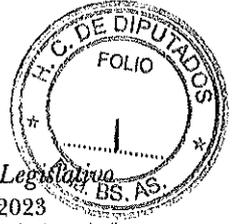




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



151° Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"

## PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

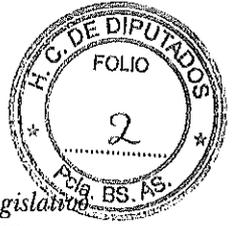
Su enérgico rechazo y profunda preocupación ante los mecanismos diseñados para la implementación del Programa de Educación Sexual Integral (ESI) en el área educativa en general, y en particular respecto a los talleres, jornadas y/o programas extracurriculares implementados por el Establecimiento Educativo Colegio Nacional Arturo Umberto Illia, dependiente de la Universidad de Mar del Plata.

  
CONSTANZA MORAGUES SANTOS  
Diputada

H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



151° Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"

## FUNDAMENTOS

En la actualidad, nos enfrentamos a una situación alarmante y extremadamente preocupante en los colegios de la provincia de Buenos Aires: el creciente fenómeno del adoctrinamiento ideológico. Este flagelo, impulsado por corrientes como la ideología de género -donde los viejos principios socialistas se elevan- está socavando los cimientos mismos de nuestra educación y poniendo en riesgo el desarrollo integral de nuestros jóvenes.

El adoctrinamiento ideológico, camuflado bajo la pantalla vanguardista de lemas nobles, está comenzando a infiltrarse en las aulas. Maestros y profesores, en lugar de ser guardianes del conocimiento imparcial, están utilizando su posición de autoridad para propagar agendas políticas y sociales sesgadas. Esto no solo representa una violación flagrante de los principios fundamentales de la educación, sino que también constituye un ataque directo a la libertad de pensamiento y expresión de nuestros estudiantes.

El progresismo cultural ha encontrado un terreno fértil en este proceso de adoctrinamiento y tras consignas como "igualitarismo", "inclusión", "diversidad" y "derechos de las minorías" se esconde su verdadero fin. Estos términos son en realidad una fachada que encubre la verdadera intención de esta corriente.

En este sentido, en los últimos años, la Educación Sexual Integral (ESI) ha sido objeto de intensos debates y controversias en la sociedad. Lo que comenzó como un programa destinado a brindar información objetiva y científica sobre la sexualidad humana, ha sido tergiversado y utilizado como una herramienta para promover agendas ideológicas radicalmente sesgadas. En lugar de fomentar el conocimiento y la comprensión, la ESI se ha convertido en un instrumento para imponer una visión particular de las relaciones de género, la identidad sexual y la moralidad. Se niegan las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, se fomenta la confrontación y la división, y se promueve un clima de antagonismo y resentimiento que envenena el ambiente educativo y obstaculiza el proceso de aprendizaje.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"

En otras palabras, una forma específica de educación sexual gráfica y explícita diseñada para cambiar las normas sexuales de la sociedad, promoviendo comportamientos de alto riesgo en los niños, incluso entre los más pequeños.

Es hora de poner fin a esta abominación en nuestros colegios. Este proyecto de declaración intenta poner luz a la situación que atraviesan las instituciones educativas en territorio bonaerense, buscando restaurar la integridad de la educación y garantizar que nuestros estudiantes reciban una formación basada en el pensamiento crítico, la libertad de expresión y el respeto por la diversidad de opiniones. Es hora de proteger el derecho de nuestros jóvenes a forjar sus propias convicciones y valores, libres de manipulación ideológica y propaganda política.

Como representantes del pueblo tenemos la responsabilidad moral y legal de actuar en defensa de nuestros estudiantes y de la integridad de nuestro sistema educativo. Este proyecto es un llamado a la acción, un grito de resistencia contra el adoctrinamiento ideológico y una afirmación de nuestra determinación de proteger la educación como un bastión de libertad y conocimiento. Esta problemática preocupa a gran parte de la sociedad, entre ellos millones de padres que pugnan resistencia a estas políticas que tienden a una hipersexualización temprana de los niños.

Es hora de decir basta al adoctrinamiento en nuestros colegios y de garantizar que la educación siga siendo un faro de luz en medio de la oscuridad ideológica lejos de la influencia corrosiva de la ideología radical.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
CONSTANZA MORAGUES SANTOS  
Diputada

H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.